

EN JUICIO CONTRA DIARIO EL UNIVERSO

# Quiroz fijó la fecha de la audiencia

Minutos antes de dejar la Corte, el juez emitió la providencia en la que convocó a las partes para las 09:00 del 10 de febrero

Redacción Guayaquil

Ayer, un día después de la fallida audiencia del caso El Universo y pocas horas antes de que feneciera la Corte Nacional de Justicia, para dar paso hoy a una nueva, el juez Luis Quiroz dictó una providencia en la que fijó, para las 09:00 del 10 de febrero, la audiencia de casación.

En la mañana, tanto la defensa del presidente Rafael Correa como los abogados del diario El Universo y sus directivos, esperaban que aquello lo hagan quienes asuman la segunda sala Penal de la nueva Corte, que se posesiona hoy.

Según el marco legal, los nuevos jueces de la sala tienen la potestad de revisar lo actuado por sus antecesores.

Ahora, lo que esperan Alember y Gutemberg Vera, abogados del presidente Rafael Correa, es agilidad en el proceso para que se ratifique la sentencia de tres años de cárcel y el pago de 40 millones de dólares para los directivos de El Universo y el exeditor de opinión, Emilio Palacio.

La preocupación de la defensa del rotativo, en cambio, está centrada en quiénes integrarán la nueva sala Penal, porque entre los 21 nuevos jueces están la madre del ministro de Justicia, José Serrano, y el hermano del asambleísta de PAIS, Mauro Andino, así como excolaboradores de entidades públicas.

Del tiempo que tarde la nueva Corte en organizarse, que se estima en tres semanas, y que las salas inicien el conocimiento de los procesos represados, dependerá todo.



ARCHIVO

**LA DEFENSA.** Joffre Campaña y los demás abogados del diario están estudiando qué otros recursos pueden interponer ante la nueva sala Penal.

**JOFFRE CAMPAÑA**

## “Sería nefasto que los parientes integren sala”

Los abogados del diario El Universo y de los hermanos Carlos, César y Nicolás Pérez, continúan analizando qué otras acciones pueden interponer en el juicio que, por presunta injuria, inició el presidente Rafael Correa contra el rotativo, sus directivos y el exeditor de opinión, Emilio Palacio. El abogado Joffre Campaña prefiere no adelantar cuáles serán estas, hasta que no sean definitivas.

Por ahora, la mayor preocupación de los defensores es quiénes integrarán la segunda sala Penal de la nueva Corte Nacional de Justicia.

Campaña asegura que “sería terrible y nefasto para el caso, que las salas las inte-

gren la mamá del ministro José Serrano (Rocio Salgado) o Wilson Andino, hermano del asambleísta de PAIS, Mauro Andino, o excolaboradores de algún ministro o de instituciones afines al Gobierno de Rafael Correa”.

Por lo demás, precisa que continuarán en la misma línea de defensa. Carlos Pérez, Campaña y otros abogados del caso se reunieron anteanoche para analizar el proceso y valorar lo ocurrido. Lo que esperamos, precisa Campaña, “es que los nuevos jueces declaren la nulidad de todo lo actuado hasta ahora porque es lo que cabe en Derecho. Jurídicamente no hay discusión: es un juicio nulo”.